



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



RESOLUCIÓN No. 023 DE 2024

"Por la cual se confiere una comisión, se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de viaje"

LA GERENTE SUPLENTE DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA - SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 489 del año 1998, el Decreto 1950 del año 1973, el Decreto 1042 del año 1978, el Decreto 0067 del 2024 expedido por el Alcalde Municipal, los Estatutos Sociales de la Entidad, el Decreto 0303 del 2024 y la Resolución Interna No. 015 del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, los servidores públicos en ejercicio de la función administrativa deben ser enviados en comisión de servicios para ejercer las funciones propias del empleo (cuando sea necesario), por lo cual, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. a través de la Resolución No.015 del 13 de marzo del 2024, se acogió a lo estipulado en el Decreto Nacional No. 0303 del 05 de marzo del 2024 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y adoptó las escalas de viáticos y gastos de viaje para los funcionarios y contratistas de la entidad.

Que, en la ciudad de Bogotá D.C. se programó una Comisión Accidental para los Sistemas de Transporte Masivo, realizado por el Congreso de la República con apoyo de Asocapitales, programado el día 03 de abril del 2024.

Que, para el normal desarrollo de las actividades del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. se hace necesario autorizar el desplazamiento del contratista **OSCAR FABIAN POLANIA DUSSAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.240.886, en su calidad de Contratista Líder del Área de Operaciones del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. para asistir al evento mencionado anteriormente.

Que, en las obligaciones generales establecidas en la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 012 de 2024, prevé como una de las obligaciones del contratista: "1. *Atender cualquier solicitud que, con relación del desarrollo del objeto contractual, efectúe el Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., y que requiera el desplazamiento a otra ciudad, asumiendo así el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. el costo del desplazamiento, eso es, tiquetes y gastos de viaje*".

Así mismo, en el artículo primero, parágrafo segundo de la Resolución No. 015 del 13 de marzo de 2024, se estableció que no se autorizará el pago de gastos de desplazamiento a contratistas que no tengan prevista tal situación en el clausulado del contrato.

Que, en cumplimiento de la cláusula anterior es necesario que el contratista en mención se traslade durante los días en mención y por el objeto que a continuación se señala:

FECHA INICIO COMISIÓN: 02 de abril de 2024
FECHA TERMINACIÓN COMISIÓN: 04 de abril de 2024



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATÉGICO DE
TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA**
SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6



RESOLUCIÓN No. 023 DE 2024

"Por la cual se confiere una comisión, se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de viaje"

LUGAR DE LA COMISIÓN:
Nº DE DÍAS AUTORIZADOS:
OBJETO:

Bogotá D.C.
Dos (2)

Comisión Accidental para los Sistemas de Transporte Masivo, realizado por el Congreso de la República con apoyo de Asocapitales, programado el día 03 de abril del 2024.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al profesional **OSCAR FABIAN POLANIA DUSSAN**, contratista del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., el desplazamiento a la ciudad de Bogotá D.C., los días mencionados anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contratista, tiene derecho a tiquetes aéreos y gastos de viaje, con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.010.01 "Viáticos y Gastos de Viaje Funcionarios", según certificado de disponibilidad presupuestal N° CD13 – 68 del 01 de abril del 2024.

ARTÍCULO TERCERO: Reconózcase al profesional **OSCAR FABIAN POLANIA DUSSAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.240.886, la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS (\$1.678.560,00) M/CTE.**, discriminados así: **VIÁTICOS:** Dos (2) días pernoctados por valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$759.656,00) M/CTE.**, un (1) día sin pernoctar por valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS (\$189.914,00) M/CTE.**, y tiquetes aéreos de ida y regreso por valor de **SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$728.990,00) M/CTE.**

ARTÍCULO CUARTO: El pago de los viáticos y gastos de viaje, se legalizará y realizará una vez entregado los cumplidos del desplazamiento, así como tiquetes aéreos e informe de su desplazamiento.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los primeros (01) días del mes de abril del 2024.

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA
Gerente Suplente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyecto Natalia Trujillo Gámez
Contratista apoyo Administrativo

Revisor Lucy Norelly Loaiza Velásquez
Contratista Líder Administrativa y Financiera



Municipio de Neiva

SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE

PUBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
NIT: 900651344 - 6.



Código: FR-GAF-07

Versión: 01

Fecha: 31-12-2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº: CD13 - 68

EL ORDENADOR DEL GASTO

CERTIFICA:

Que en el Presupuesto General de Gastos de SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S, de la presente vigencia fiscal existe Disponibilidad Presupuestal en la siguiente apropiación.

DEPENDENCIA: FUNCIONAMIENTO

Item	Cod Presupuestal	C.Costo	Descripción Presupuestal	Recurso	Valor
1	212020201001	0001	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	1105.-Aportes ente territorial funcionamiento	1.678.560,00
TOTAL:					1.678.560,00

UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.

OBJETO : VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA LA ASISTENCIA A LA COMISION ACCIDENTAL PARA LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO REALIZADO POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA CON APOYO DE ASOCAPITALES EL 03 DE ABRIL DE 2024 EN BOGOTA

NEIVA .

1 de abril de 2024

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA

GERENTE SUPLENTE

ISABEL ROCIO MONTERO GASCA

Elaboró

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ.

Revisó



Municipio de Neiva

**SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE
PUBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
NIT: 900651344 - 6.**



Código: FR-GAF-09

Versión: 01

Fecha: 31-12-2018

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

EL ORDENADOR DEL GASTO

CERTIFICA:

Que a favor de: **OSCAR FABIAN POLANIA DUSSAN**
Identificado con C.C. o Nit: **1075240886**
Se constituyó el Registro: **RP13 - 72**
Dependencia: **FUNCIONAMIENTO**
CDP: **CD1368**
Menor vr. Disponibilidad: **0,00**
Numero del Contrato:

Item	Cod Presupuestal	C.Costo	Descripcion Presupuestal	Recurso	Valor
1	212020201001	0001	Viáticos y gastos de viaje funcionarios	1105.-Aportes ente territorial funcionamiento	1.678.560,00
TOTAL:					1.678.560,00

UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.
OBJETO : VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE PARA LA ASISTENCIA A LA COMISION ACCIDENTAL PARA LOS
SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO REALIZADO POR EL CONGRESO DE LA REPUBLICA CON APOYO
DE ASOCAPITALES EL 03 DE ABRIL DE 2024 EN BOGOTA

NEIVA .1 de abril de 2024

EDNA JOHANNA CRUZ BONILLA

GERENTE SUPLENTE

ISABEL ROCIO MONTERO GASCA

Elaboró

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ

Revisó

Polania Dussan Oscar Fabi **AV 4876**

HORA EN SALA

17:52

GRUPO

F

ASIENTO

12A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto



NVA NEIVA

Mar, 02 Apr | 18:52

NEIVA BENITO SA



BOG BOGOTA

Mar, 02 Apr | 19:48

BOGOTA EL DOR, Terminal 1

SEC 79

TU TARIFA ES Basic



Equipaje de mano
NO



Equipaje de bodega
0PC

Reserva: **2XLD2U**

E-ticket: **134212802501101**

Viajero frecuente:

Operado por: **AVIANCA EXP**

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

10:02

LTE



avianca

Llegó el momento

¡Haz tu check-in online!

Código de reserva

2XLD2U

Estado

Confirmado**Hola, Oscar Fabian**

¡Ya puedes obtener tu pase de abordar! Ahorra tiempo en el aeropuerto haciendo tu check-in online.

**Recuerda que viajas sin equipaje**

- Tu tarifa no tiene incluido equipaje de mano (10 kg), ni de bodega (23 kg). Añade equipaje ahora y obtén un mejor precio hasta 48 horas antes de tu vuelo.
- Hacer check-in en el aeropuerto tendrá un **cargo adicional**.

Vuelas con basic

Bogotá a Neiva

Jueves, 04 Abr. 2024

AV 4817

07:14
Bogotá BOG

1h 1m

08:15
Neiva NVA

Equipaje de tu reserva:

- Incluido en la tarifa (por pasajero): 1 artículo personal (bolso)

[Consulta las condiciones de tu tarifa](#)**Responder**

Correo



Calendario



Fuente



Aplicaciones

Fecha: 01/04/2024 22:59:54
Producto: Cuenta de ahorros *****0312

Monto del movimiento: \$ 728,990,00
Fecha de movimiento: 01/04/2024
Hora de movimiento: 21:26:08
Cuenta de origen: *****0312
Cuenta de destino: *****5224
Oficina: Compras y Pagos PSE
Documento: 48575224
Tipo de transacción: Nota Débito
Número de referencia 1: 0000000548575224
Número de referencia 2: 0000000000000000
Descripción: Motivo Pagos por Internet AVIANCA S.A.
Usuario: OSCAR FABIAN POLANIA DUSSAN



GLORIA
REPRESENTANTE

GUSTAVO MORENO
Energía Nueva

CAROLINA
ARBELAEZ
Asociación

carvalho
Representante a la Cámara

INGRID SOGAMOSO
REPRESENTANTE



El Congreso de la República Con apoyo de Asocapitales

Tienen el gusto de anunciar la instalación de la Comisión Accidental para
los Sistemas de Transporte Masivo

Asisten delegados del Gobierno Nacional y alcaldes de las Ciudades
Capitales del país



Miércoles 03 de abril de 2024



7:30 a.m.

Lugar: **Salón Constitución – Segundo Piso, Capitolio Nacional**